



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION DECANAL N° 145 /92 *

VISTA

la solicitud presentada por el Licenciado Ricardo César ZAMAR para que se le otorgue el Grado de *Doctor en Física*; y

CONSIDERANDO

que con fecha 28 de diciembre de 1992 el Lic. Zamar ha dado término a los requisitos establecidos en la Ordenanza FaMAF 1/84 y las Resoluciones FaMAF n° 12/85 Y 63/88, que reglamentan la obtención del Grado de *Doctor en Física*;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar al Licenciado Ricardo César ZAMAR (D.N.I. n° 13.373.307) el Grado de *Doctor en Física*.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente a Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor para el trámite posterior de confección de diploma.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 29 de diciembre de 1992.


MSM.


Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


RAUL T. MAINARDI
DECANO